



COMUNA LA GALLARETA

Rivadavia y Belgrano

TE. 03483-496095

e-mail:secretaria@lagallareta.com

La Gallareta, 26 de noviembre de 2024

ORDENANZA N° 654/2024

VISTO:

Lo resuelto por la Comisión Comunal de La Gallareta en Acta N° 607/2024 celebrada en fecha 26 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que en la reunión mencionada se analizaron las situaciones y el desempeño de los Señores Rodas, Walter Darío y Acosta, Juan Luis;

Que los Sres. Rodas, Walter Darío y Acosta, Juan Luis prestan servicios en la Comuna de La Gallareta, en carácter de contratados, desde el 1° de octubre de 2024, como personal de mantenimiento y producción;

Que en su desempeño han demostrado una gran dedicación, compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas como así también un excelente trato con sus compañeros.

Que por las razones expuestas se propuso sus incorporaciones a la planta permanente de la Comuna de La Gallareta, incorporaciones que, además, se entendió resultan convenientes y oportunas teniendo en cuenta la falta de empleados de mantenimiento y producción que se han jubilado.

Que por las razones expuestas, habiendo demostrado los Sres. Rodas, Walter Darío y Acosta, Juan Luis la idoneidad necesaria, la Comisión Comunal decidió incorporarlos como empleados de planta permanente de la Comuna de La Gallareta, en el agrupamiento mantenimiento y producción, categoría 8, del Estatuto y Escalafón del Personal de Municipalidades y Comunas de la Provincia de Santa Fe, Ley 9286.

POR TODO ELLO,

LA COMISION COMUNAL DE LA GALLARETA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA PRESENTE

ORDENANZA N° 654/2024

Artículo 1: Designase empleados de planta permanente de la Comuna de La Gallareta a partir del día 01 de diciembre de 2024, como personal de ejecución del agrupamiento mantenimiento y producción, categoría 8, a los Sres. Rodas, Walter Darío, argentino, nacido el 06/12/1987, D.N.I. N° 33.109.444, domiciliado en zona Urbana S/N de la localidad de La Gallareta, Provincia de Santa Fe y Acosta, Juan Luis, argentino nacido



COMUNA LA GALLARETA

Rivadavia y Belgrano

TE. 03483-496095

e-mail:secretaria@lagallareta.com

el 07/02/1997, D.N.I. N° 38.981.151, domiciliado en Mariano Moreno S/N de la localidad de La Gallareta, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2: Comuníquese la designación a la Caja Municipal de Jubilaciones y a la aseguradora de riesgos de trabajo a los fines legales correspondientes.

Artículo 3: Regístrese, notifíquese y archívese.

Dada en la comuna de La Gallareta, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2024.


CONSTANTIN ARIEL F.
DNI: 16 339 890
Belgrano 215
Sect. Administrativo




NICOLA JOSE FERNANDO
DNI: 33.109.403
Sarmiento s/n
Presidente
Comuna La Gallareta - Sta. Fe